

Instalaciones de Plantas Satélite de Gas Natural Licuado - GNL

F-SI-19
Abril 2019

Objetivos:

Las Inspecciones iniciales en las Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo G.L.P. en envases incluidas en la ITC-ICG 04 están reguladas por el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos según R.D. 919/2006.

Estas inspecciones se realizan con el fin de comprobar la seguridad y poder detectar posibles deficiencias que se pudieran producir durante su construcción y montaje, o durante la explotación y vida útil de la misma.



Por lo tanto con estas inspecciones lo que se

pretende en todo momento es aumentar los niveles de seguridad existentes y disminuir las causas por las que se puedan producir cualquier tipo de accidente motivado por el mal estado de la instalación.

Reglamentación Aplicable:

Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos (R.D. 919/2006) y su ITC ICG 04.

Periodicidad de las Inspecciones:

- ✓ Inspección Inicial
- ✓ Inspección Periódica cada 5 años
- ✓ Prueba Presión Periódica Depósito cada 15 años.

Obligatoriedad:

Corresponde a los Titulares y/o Usuarios, solicitar las inspecciones a los agentes autorizados tales como los Organismos de Control.

Estas inspecciones son obligatorias desde la entrada en vigor del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

Instalaciones de Plantas Satélite de Gas Natural Licuado - GNL

F-SI-19
Abril 2019

Ventajas de contar con un Organismo de Control asociado a ASOCACYL:

ASOCACYL aglutina como Asociación, a las principales empresas pioneras en la actividad de Organismo de Control, que con una gran penetración en el mercado, aplican los diferentes reglamentos de ámbito nacional y autonómico, consiguiendo la satisfacción de sus clientes, gracias al alto grado de cualificación profesional y personal de sus técnicos.

El personal de nuestros asociados que realiza estas inspecciones está debidamente cualificado para el cometido encomendado y utiliza los equipos adecuados a cada tipo de inspección. Estos equipos son calibrados periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante y la que nos indica nuestra larga experiencia en este tipo de trabajos.

Aspectos más relevantes a comprobar en la inspección:

Algunos de los aspectos y requisitos a comprobar en las inspecciones de Organismos de Control, son:

EQUIPOS E INSTALACIONES

- 1.- Instalación de descarga
- 2.- Instalación de almacenamiento (depósitos)
- 3.- Regasificadores y Recalentadores
- 4.- Tuberías, válvulas y uniones
- 5.- Instalación de control
- 6.- Instalación eléctrica
- 7.- Instalación contra incendios



EMPLAZAMIENTO

- 8.- Elementos generales de cierre y acceso
- 9.- Cubetos de protección contra derrames
- 10.- Distancias Mínima de Seguridad desde zona de conexión fija de mangueras de descarga a los diferentes elementos (en metros)
- 11.- Distancias Mínimas de Seguridad del depósito a diferentes elementos

OTRAS PRUEBAS PREVIAS EN OBRA O PERIÓDICAS

- 12.- Medición del vacío del depósito (si existe)
- 13.- Prueba neumática depósito a 1,1 veces presión máxima admisible
- 14.- Comprobación y Precintado de válvulas del depósito.
- 15.- Comprobación de Toma de Tierra de las partes metálicas y de la pinza de PAT del camión.
- 16.- Plan de Emergencia
- 17.- Instrucciones de manipulación en cargas y descargas
- 18.- Contrato de mantenimiento